



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA TREINTA Y NUEVE

JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2019

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL MARTES, 19 DE FEBRERO DE 2019

2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta del martes, 19 de febrero de 2019

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 422, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- b. De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 437, sin enmiendas.
- c. De la Comisión de Hacienda, un segundo informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 549.
- d. De la Comisión de Hacienda, un tercer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 57.
- e. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 288, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- f. De las Comisiones de Gobierno; y de Salud, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 221, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- g. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un vigesimoquinto, vigesimosexto, vigesimoséptimo y vigesimooctavo informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 527.
- h. De la Comisión de Asuntos Internos, seis informes, proponiendo la aprobación de la R. del S. 911, 927, 946, 948, 951 y 972, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la no aprobación de las R. del S. 544 y 593.

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1686, 1690 y 1693; y la R. C. de la C. 445 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 451.

- c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 279.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El senador Tirado Rivera ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la doctora Julia Keleher que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18, Sección 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), en un término no mayor de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación de esta Petición:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DOCTORA JULIA KELEHER, SECRETARIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.

- Desglose detallado del presupuesto de cada plantel escolar para el año académico 2018-19.
- Desglose detallado de las escuelas que han recibido la asignación presupuestaria 2018-19, y las escuelas, si alguna, que aún no han recibido los fondos.
- Explicación detallada e individualizada de las razones por las cuales cada escuela, si alguna, aún no ha recibido los fondos del presupuesto para el año académico 2018-19.
- Explicación detallada del proceso que sigue el Departamento de Educación de Puerto Rico para transferir los fondos del presupuesto de los planteles escolares para el año académico 2018-19, incluyendo fechas de desembolso estandarizadas, si alguna.
- Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Secretaria del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, doctora Julia Keleher, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección:

**P.O. Box 190759,
San Juan, PR 00919-0759”**

- b. El senador Tirado Rivera ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la doctora Julia Keleher que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18, Sección 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), en un término no mayor de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación de esta Petición:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DOCTORA JULIA KELEHER, SECRETARIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.

- Desglose detallado de cuantos planteles escolares se han cerrado de 2017 al presente.
- Desglose detallado de los ahorros estimados por cada plantel escolar cerrado, y una relación del ahorro real que se ha reflejado luego del cierre del plantel escolar.
- Desglose de cómo se distribuyeron los fondos provenientes de los ahorros producto del cierre de planteles escolares desde 2017 hasta el presente.
- Desglose detallado del costo de las unidades móviles de enseñanza (vagones) y expresión de la partida presupuestaria utilizada para sufragar los mismos.
- Desglose detallado de los presupuestos de las escuelas receptoras, comparando el monto de la asignación presupuestaria del año anterior al cierre de escuelas, y del tiempo posterior al cierre de escuelas.

- Desglose detallado e individualizado del aumento de matrícula experimentada por las escuelas receptoras.
- Desglose de los recursos adicionales, si alguno, que se han destinado a las escuelas receptoras.
- Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Secretaria del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, doctora Julia Keleher, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección:

**P.O. Box 190759,
San Juan, PR 00919-0759”**

c. El senador Tirado Rivera ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la doctora Julia Keleher que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18, Sección 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), en un término no mayor de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación de esta Petición:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DOCTORA JULIA KELEHER, SECRETARIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.

- Desglose detallado de cómo se han utilizado, y/o se tiene programado disponer de los dineros asignados mediante el programa Immediate Aid To Restart School Operations (RESTART)
- Desglose de enfermeras(os) contratadas(os) producto del programa Immediate Aid To Restart School Operations (RESTART) detallando donde están prestando servicios, cuantas escuelas hay asignadas por enfermera(o), y hasta cuándo estarán ejerciendo sus funciones
- Desglose detallado de los servicios brindados por las(os) enfermeras(os) contratadas(os) producto del programa Immediate Aid To Restart School Operations (RESTART).
- Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Secretaria del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, doctora Julia Keleher, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección:

**P.O. Box 190759,
San Juan, PR 00919-0759”**

d. El senador Tirado Rivera ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la doctora Julia Keleher que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18, Sección 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), en un término no mayor de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación de esta Petición:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DOCTORA JULIA KELEHER, SECRETARIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.

- Desglose detallado de los fondos Título I adjudicados en favor del Departamento de Educación de Puerto Rico para el año académico 2018-19, particularmente los fondos del programa Título I, Parte A.
- Desglose detallando como se han utilizado los fondos del programa Título I, Parte A para el año académico 2018-19; cuantas, y cuales escuelas han recibido los fondos Título I, Parte A, y cuales aún no los han recibido, al igual que la cuantía específica asignada a cada escuela.

- Explicación detallada e individualizada de las razones por las cuales cada escuela, si alguna, aún no ha recibido los fondos del programa Título I, Parte A para el año académico 2018-19.
- Explicación detallada del proceso que sigue el Departamento de Educación de Puerto Rico para transferir los fondos del programa Título I, Parte A, incluyendo fechas de desembolso estandarizadas, si alguna, para el año académico 2018-19.
- Desglose de la cuantía total que fue asignada para el programa Título I, Parte A en Puerto Rico para el año académico 2018-19, los fondos utilizados, y los fondos aun disponibles tanto en el Departamento de Educación de Puerto Rico, como aquellos que aun estén pendientes de desembolso o transferencia en el Departamento de Educación de los Estados Unidos.
- Desglose del uso específico que se le dará a los fondos del programa Título I, Parte A para el año académico 2018-19, que aún están pendientes de desembolso o transferencia por parte del Departamento de Educación de los Estados Unidos, si alguno.
- Desglose de las condiciones, si alguna, impuestas por el Departamento de Educación de los Estados Unidos para autorizar la transferencia de fondos Título I, Parte A para el año académico 2018-19.
- Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Secretaria del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, doctora Julia Keleher, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección:

**P.O. Box 190759,
San Juan, PR 00919-0759”**

- e. Del licenciado Edwin R. Carreras Rivera, Asesor Legal, Asuntos Legislativos, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2019-0004, presentada por la senadora López León y aprobada por el Senado el de 4 de febrero de 2019.
- f. De la señora Loida Soto Noguerras, Secretaria de la Junta Propia, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo copia del Aviso de Vista Pública sobre Propuesta Enmienda al Mapa de Calificación del Municipio de Loíza, de la Petición Núm. 2018-21-JPZ-0039.
- g. De la señora Françoise N. Lugo Torres, Directora de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Administración de Terrenos, copia del Plan Estratégico para la Implantación de la Ley 238-2004, según enmendada.
- h. Del honorable Javier Carrasquillo Cruz, Alcalde, Municipio de Cidra, copia del Plan Estratégico para la Implantación de la Ley 238-2004, según enmendada.
- i. Del honorable Sergio Luis Torres Torres, Alcalde, Municipio de Corozal, copia del Plan Estratégico para la Implantación de la Ley 238-2004, según enmendada.
- j. De la honorable María E. Meléndez Altieri, Alcaldesa, Municipio de Ponce, copia del Plan Estratégico para la Implantación de la Ley 238-2004, según enmendada.
- k. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, tres comunicaciones, remitiendo copia de los Informes de Auditoría M-19-26 del Municipio de Juncos, M-19-27 del Municipio de Naranjito y DA-19-15 del Centro de Servicios al Conductor de Arecibo de la Directoría de Servicios al Conductor del Departamento de Transportación y Obras Públicas.
- l. Del senador Cruz Santiago, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Washington, D.C., durante los días 12 a 14 de febrero de 2019.
- m. El senador Dalmau Ramírez ha radicado dos votos explicativos, en torno a los P. del S. 904 y 1002.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante Una Resolución Aprobada por el Senado)
- c. Ver anejo (Relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización)

11. ASUNTOS PENDIENTES

R. Conc. de la C. 80

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

R. C. del S. 288

R. del S. 715

R. del S. 951

P. de la C. 676 (Segundo Informe)

P. de la C. 1381

P. de la C. 1464

P. de la C. 1546

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2019)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO,
TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 0117-19

Por el señor Tirado Rivera:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a _____ con motivo del Reconocimiento a los Valores del Año de la Comandancia de la Policía Región de Guayama.”

ANEJO B
(JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2019)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO

R. del S. 990

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 895, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el sistema de semáforos de Puerto Rico y sus efectos en las carreteras, incluyendo los costos, y un análisis del flujo del tránsito antes y después de los huracanes Irma y María, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta [30 de junio]11 de noviembre de 2019.”

ANEJO C
(JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2019)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES CONCURRENTES O RESOLUCIONES DEL
SENADO SOBRE PLANES DE REORGANIZACIÓN**

R. Conc. del S. 71

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 15, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 14 de febrero de 2019, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”